

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Ingeniería Industrial		
Ámbito	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Ética y Deontología Profesional		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	8272
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Formación Humanística		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Fernando Muñoz Martínez	fernando.munozmar@ufv.es
Santiago Esteban Cerezo	santiago.esteban@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Ética general persigue que los alumnos conozcan y reflexionen sobre los comportamientos del ser humano ante lo bueno y lo malo -ante lo correcto e incorrecto, ante lo lícito y legítimo y lo ilícito e ilegítimo-, sobre su dimensión social y sobre la relevancia que sus actos, acciones personales y grupales, tienen para los demás.

La pretensión de la asignatura es que el alumno adquiera una sensibilidad ante la reflexión de esos actos, acciones personales y grupales, emitiendo un razonamiento frente a la realidad de la vida que vive.

Hoy día ante la situación tan cambiante, pluri-social, pluricultural y pluri-ideológica, los alumnos tienen que adquirir destrezas, no solamente tecnológicas y científicas, sino también humanistas, tan escasas en nuestra sociedad actual, donde la ética es una disciplina fundamental. Desde aquí el alumno comienza a profundizar sobre el fundamento antropológico y el conocimiento reflexivo de la acción humana.

Desde esta base de formación humana, el siguiente paso es hacer de la ética parte de la vivencia deontológica profesional que ejercemos a través de una elección vocacional, llevando la misma al día a día de la actuación práctica de la Ingeniería Industrial. Esta profesión influye de forma directa e indirecta en la vida de las personas, teniendo en cuenta la evolución industrial y tecnológica que vivimos. La finalidad, en definitiva, es llegar a una plenitud personal y humana a través del desarrollo de esa vocación profesional.

OBJETIVO

1. Adquirir una perspectiva sobre la actividad tecnológica que permita comprender el presente
2. Incitar en alumno la reflexión sobre los comportamientos éticos de la persona en su ámbito privado y público.
3. Intensificar la conciencia en el alumno de la responsabilidad de los agentes económicos y tecnológicos desde el punto de vista personal y social, especialmente en el ejercicio profesional de la Ingeniería Industrial.
4. Llegar a descubrir que la reflexión ética es parte fundamental en el desarrollo del ejercicio profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

Los fines específicos de la asignatura son:

1. Descubrir la necesidad de una comprensión crítica de la vida humana, que permita discriminar el valor y el sentido de la vida personal .
2. Hacer uso de un vocabulario filosófico dotado de la precisión necesaria para el análisis del presente.
3. Mostrar los aspectos en los que la actual sociedad global sirve al bienestar humano, sin dejar de señalar las dificultades que ese servicio involucra.
4. Comprender la implantación de la ética dentro de la profesión como fundamento de la deontología profesional en una profesión tan específica como la Ingeniería Industrial.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

1. Aptitud por parte del alumno a la lectura, análisis y comprensión de textos.
2. Conocimientos básicos de filosofía y del lenguaje filosófico.

CONTENIDOS

TEMA 0: INTRODUCCIÓN: NUESTRA HUELLA EN EL PORVENIR.

TEMA 1: EN TORNO A LA IDEA DE VERDAD: - VERDAD CIENTÍFICA - VERDAD FILOSÓFICA - VERDAD TECNOLÓGICA.

TEMA 2. EN TORNO A LA IDEA DE BIEN.

TEMA 3 EN TORNO A LA IDEA DE SER HUMANO.

TEMA 4. ECONOMÍA Y SOCIEDAD. LAS TECNOLOGÍAS DEL PRESENTE

TEMA 5. VISIÓN CONSPECTIVA Y REVISIÓN. - REPASO Y CONCLUSIONES.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

RUTINAS DE PENSAMIENTO-PLANTEAMIENTO: en las que el alumno toma primer contacto con el tema y le invita a la reflexión inicial del cada tema. CLASES TEÓRICAS Y ANÁLISIS DE CASOS: presentación en clase a cargo del profesor que trata de convertir el aula en un espacio de experiencia personal, social y académica de aprendizaje. En las clases se plantean los problemas cuya resolución ha de afrontar el alumno y se le enfrenta a situaciones prácticas que exigen decisiones que han de ser justificadas. ABP (APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS): Se busca que los estudiantes adquieran un rol activo, elaborando una perspectiva propia sobre los problemas abordados. La lectura compartida, la presentación de situaciones y casos prácticos, permiten una colaboración que no puede, sin embargo, dejar de enfatizar el momento personal de comprensión crítica por parte de cada uno. EVALUACIONES/FORMULARIOS/CUESTIONARIOS: en el que los alumnos evalúan su aprendizaje. TUTORÍAS: para profundizar en las necesidades del alumno. Evaluación del proceso y resultados del aprendizaje.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
30 Horas	45 Horas
Clases expositivas y participativas 23 hEvaluación 3hActividades formativas 4h 30h	Trabajos individuales o en grupo 25hEstudio teórico práctico y lectura 20h 45h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco

conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de diálogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

Competencias generales

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de diálogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

Competencias específicas

Capacidad para comprender y asumir la ética y la deontología profesional asociada al trabajo del ingeniero industrial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entender el componente problemático y filosófico de las tecnologías.

Analizar la actitud de un universitario y del ingeniero ante las diferentes corrientes de pensamiento.

Comprender la deontología profesional y su relación con el trabajo diario del ingeniero.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNO PRESENCIAL EN CONVOCATORIA ORDINARIA (evaluación continua).

1. PRUEBA OBJETIVA O DE CONTENIDOS 60%.

Formularios, cuestionarios o exámenes parciales a lo largo del curso. Tendrán un valor de nota de un 60%. Serán

trabajos escritos: preguntas y comentarios de texto o sobre documentos audiovisuales editados. Ese 60% resulta de la media de estas pruebas realizadas durante el curso y en el aula. Se advierte que en estos cuestionarios podrán incluir, a criterio del profesor, preguntas de los casos prácticos discutidos en el aula, así como y contenidos del curso que el alumno tiene obligación de visitar: ya sean lecturas, documentos, vídeos etc...

2. TRABAJO PRESENCIAL-COOPERATIVO: 20%

Se establece sobre memorias de las clases o trabajos en grupo; análisis de documentos audiovisuales o textuales y especialmente del estudio de casos expuestos en las clases. Se pide participación en el análisis y discusión en el aula y plasmación documental (video, texto...) de la misma.

3. TRABAJO PERSONAL PERIÓDICO:

3.1. ACTIVIDADES EN EL AULA 10%

Otras actividades (reflexiones, casos prácticos, foros, etc.) de autoría propia o elaboración individual. Dichas actividades podrán incluir una presentación en clase y/o la entrega de un trabajo escrito.

3.2. PARTICIPACIÓN PERTINENTE Y APROVECHAMIENTO DE LAS CLASES . 10%

Participación pertinente y aprovechamiento de las clases.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL ALUMNO PRESENCIAL QUE SUSPENDE O NO ACUDE A LA EVALUACIÓN ORDINARIA-CONTINUA.

1. PRUEBA OBJETIVA O DE CONTENIDOS: 100%

Examen final de todos los contenidos del curso a partir de los apuntes propios o del material disponible en CANVAS que será el 100% de la nota. Será un examen tipo ensayo que pedirá abordar alguna de las ideas temáticas del curso, así como el comentario y análisis crítico textos y casos prácticos

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ORDINARIA PARA EL ALUMNO NO PRESENCIAL (DISPENSA U OTRA CIRCUNSTANCIA APROBADA POR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER QUE NO ASISTE A CLASE).

1. PRUEBA OBJETIVA O DE CONTENIDOS 100%

Cada alumno será evaluado de forma individual mediante una prueba objetiva o de contenidos . Los alumnos no presenciales tendrán que abordar la discusión de las ideas temáticas del curso de forma individual, contando con el material disponible en CANVAS, incluyendo siempre el comentario, análisis y conclusiones relativas a fenómenos concretos o casos prácticos.

NORMATIVA DE PLAGIO Cualquier tipo de fraude o plagio por parte del alumno en una actividad evaluable será sancionado según se recoge en la Normativa de Convivencia de la UFV. A estos efectos, se considerará "plagio" cualquier intento de defraudar el sistema de evaluación, como copia en ejercicios, exámenes, prácticas, trabajos o cualquier otro tipo de entrega, bien de otro compañero, bien de materiales o dispositivos no autorizados, con el fin de hacer creer al profesor que son propios.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de

uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Geymonat, Ludovico Historia de la Filosofía y de la Ciencia Crítica

Wiener, Langdom La ballena y el reactor Crítica